

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO.



INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-0207-2011
Hermosillo, Sonora, a 12 de enero de 2011.
"2011: Año de Francisco Eusebio Kino"

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN.
Secretario de la Contraloría General.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

161

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, y en alcance a nuestro oficio ISAF/AAE-3170-2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, en el que le notificamos de la primera revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2010 de la **Secretaría de la Contraloría General** que dignamente dirige, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la revisión, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

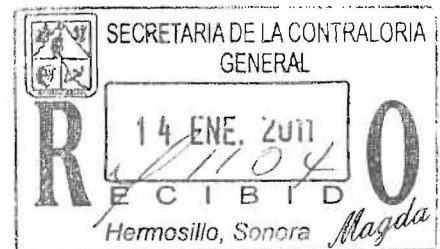
Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor



C.P.C. Eugenio Pablos Antillón INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN



C. Dip. Otto Guillermo Claussen Iberri, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Archivo.
Minutario.



Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

Rev:01

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002